REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 260

PROCESO :

76-001-33-33-013-2014-00002-01

ACTOR

SHELVY RODRIGUEZ CALERO

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES

PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL

UGPP

ACCION

: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 166 al 168) contra la Sentencia del 19 de Diciembre de 2014, proferida por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 151 al 162), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

CORANNY CASTILLO OTALORA

Magistrada

PR 28 10 20 MH W

RECIBIDO